

R. 10156

Año I.

Cáceres 8 de Diciembre de 1906.

Núm. Extr.

# GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL, RELIGIOSA Y SOCIAL

(CON CENSURA ECLESIASTICA)

**Fundador:** M. I. Sr. Dr. D. José F. Fognés, Canónigo de la S. I. C. de Coria.

**Director:** Lic. D. Manuel S. Asensio, Abogado.

**Administrador:** D. Manuel Jiménez Salas.

## COLABORADORES

Ilmo. Sr. Dr. D. Juan Benlloch, Obispo de Solsona.

M. I. Sr. Dr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Canónigo Penitenciario de la S. I. Primada de Toledo.

M. I. Sr. Dr. D. Eugenio Escobar, Deán de la S. I. C. de Plasencia.

M. I. Sr. Dr. D. Antonio Senso Lázaro, Canónigo y Rector del Seminario Central de Madrid.

M. I. Sr. D. Manuel González Puerto, Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Coria.

Dr. D. Julián Ribera, Catedrático de la Universidad Central de Madrid.

D. Casto Ami, Ingeniero.

Dr. D. Daniel Berjano, Registrador de la Propiedad.

Dr. D. Constantino Corujedo, Abogado.

Dr. D. León Leal, Abogado.

Lic. D. Santiago Gaspar, Cura Económico.

Lic. D. Ciriaco Iglesias, Párroco

Lic. D. Saturnino Martín, Párroco.

D. Lorenzo López Cruz, Párroco.

D. Federico González Plaza, Presbítero.

D. Julián Castro, Presbítero.

Lic. D. Publio Hurtado, Secretario de Sala de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Lic. D. Luis Grande Baudesón, Abogado

Lic. D. Diego María Crehuet, Notario.

A. de M. rabal.

## SUMARIO

---

Calendario é Indicador.  
Carta del Obispo.  
«Guadalupe».  
El primer grito de regionalismo.  
A Nuestra Señora de Guadalupe.  
Guadalupe y la Inmaculada Concepción.  
Inmaculada.  
Obras son amores.  
A la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.  
Revista de revistas.  
Crónica.

---

## CORRESPONDENCIA CON LOS SUSCRIPTORES

---

En esta sección daremos cuenta de los pagos de suscripción hechos en nuestra Administración, encargos recibidos de nuestros suscriptores, etc.

---

## ANUNCIOS

---

Se admiten anuncios, esquelas de funeral y recordatorios de aniversarios para esta *Revista*, á precios convencionales.

Se reciben los encargos hasta los días 12 y 28 de cada mes.

# GUADALUPE

REVISTA QUINCENAL,

RELIGIOSA Y SOCIAL DE EXTREMADURA

Suscripción por un semestre, 2'50 pesetas.

NÚMERO PRELIMINAR  
EXTRAORDINARIO

Anuncios y esquelas de funeral, á precios convencionales.

## CALENDARIO MARIANO

### Diciembre.

**S. 8.** — La INMACULADA CONCEPCIÓN DE MARÍA, Patrona de España.

**D. 9.** — Ntra. Sra. del Sudor, en Sicilia; y del Portal, en Batea; Sta. Leocadia, v. y m.

**L. 10.** — Traslación de la Santa Casa de Loreto; Ntra. Sra. de los Dolores, en Lérida; Sta. Eulalia, de Mérida.

**M. 11.** — Ntra. Sra. del Puerto, en Barcelona, y la de Sevillana, en Sevilla, y la de Puerto-Salvo, en Palermo; S. Dámaso, p.

**M. 12.** — Los Siete Privilegios de María; Ntra. Sra. del Horno-Ardiente, en Francia, y la de Guadalupe, en Méjico; S. Sinesio y San Alejandro.

**J. 13.** — Ntra. Sra. de la Salud, en Roma, y la de Buzano, en Nola; Sta. Lucía, v. y m.

**V. 14.** — Santa María *in Aracoeli*, en Roma, Ntra. Sra. del Portillo, en Zaragoza y la de los Angeles, en París; S. Espiridión y S. Nicasio, obispos.

**S. 15.** — Octava de la Inmaculada Concepción; Ntra. Sra. de la Buena-Noticia, en AVECILLA; S. Eusebio, ob., y S. Faustino.

**D. 16.** — Ntra. Sra. del Alba

Real, en Hungría y la de Escala, en Transtiveri; San Valentín m.

**L. 17.** — La Piedad de María Santísima; Ntra. Sra. de la Coronada en Gibraltar y la de las Salinas; S. Lázaro, ob.

**M. 18.** — La Expectación de Ntra. Sra. y la Virgen de la Esperanza en Lérida y la de Amiens, en Francia; S. Graciano.

**M. 19.** — Ntra. Sra. de Loreto; S. Nemesio.

**J. 20.** — Ntra. Sra. del Pilar, en Onfiñena; Sto. Domingo de Silos.

**V. 21.** — Ntra. Sra. del Parto, en Roma; Sto. Tomás, ap.

**S. 22.** — Ntra. Sra. del Desierto, en Madrid; S. Zenón y S. Honorato.

**D. 23.** — Ntra. Sra. de Adiller, en Aragón y la del Carmen, en la Fatarella; Sta. Victoria, v y m. y S. Sérvulo.

**L. 24.** — Ntra. Sra. de Pontoise, en Francia; S. Delfín, ob.

**M. 25.** — ✠ La Natividad de N. S. J.

**M. 26.** — Ntra. Sra. de Espira, en Alemania y la de la Yedra, en Santiago; S. Estéban, proto-mártir

**J. 27.** — Ntra. Sra. de la

Consolación, en Roma y la de Monserrat, en Roma; S. Juan, evangelista.

**V. 28.**—Ntra Sra. de la Candelaria, en Aragón y la de los

Remedios, en Caldas de Montbuy; Los Santos Inocentes.

**S 29.**—Ntra. Sra. de Montolín, cerca de Lérida y Sto. Tomás de Cantorbery.

## INDICADOR CRISTIANO

**S. 8.**—Desde las primeras vísperas de ayer, hasta la puesta del sol de hoy, se gana indulgencia plenaria confesando y comulgando y visitando una Iglesia de la S. V. M. y rogando por la intención del Reverendo Pontífice.

También la ganan los que lleven el escapulario azul.

**D. 9.**—Indulgencia plenaria por razón de la Sta Bula. Llevando el escapulario azul, siete años y siete cuarentenas de indulgencia, visitando una Iglesia de la Stma V. M.

**L. 10**—Siete años y siete cuarentenas de indulgencia llevando el escapulario azul, y tres años y tres cuarentenas llevando el del Carmen, visitando la Iglesia de la Stma. V.

**V. 14.**—Ayuno de adviento. Indulgencia plenaria por el escapulario azul.

**S. 15.**—Ayuno de adviento.

**D. 16.**—III Dominica de Adviento. Letare. Hoy se gana indulgencia plenaria por la Santa Bula. Empieza la novena del Niño Jesús; llevando el escapulario azul se gana indulgencia plenaria, más siete años y siete cuarentenas, visitando la Iglesia de la Santísima Virgen, y en cada uno de los días de la novena otros siete años y siete cuarentenas.

**M 18.**—Por el escapulario azul y con las condiciones antes dichas se ganan siete años y siete cuarentenas de indulgencia. Hoy empiezan las antífonas de la O en la que la Iglesia nos da á conocer los principales oficios del Mesías y el significado de los símbolos.

**M 19.**—Ayuno, ténpora. Hoy se gana indulgencia plenaria por razón de la Santa Bula; y siete

años y siete cuarentenas por el escapulario azul.

**V. 21.**—Ayuno, ténpora, día de fiesta suprimido; se ganan 40 días de indulgencia oyendo la Santa Misa.

**S. 22.**—Ayuno, ténpora, Ordenes. Indulgencia plenaria por la Santa Bula y siete años y siete cuarentenas por el escapulario azul.

**D 23**—IV Dominica de Adviento. Indulgencia plenaria por razón de la Santa Bula y siete años y siete cuarentenas por el escapulario azul.

**L 24.**—Vigilia de la Natividad de N. S. J.; ayuno con abstinencia de carne, aunque se tenga el indulto Apostólico. Hoy termina la novena del Niño Jesús; llevando el escapulario azul se gana indulgencia plenaria con las condiciones dichas.

A las doce de la noche Misa solemne en todas las Parroquias é Iglesias de Religiosas de la Ciudad; en el Colegio de Carmelitas de esta Ciudad, Comunion general para las alumnas y cuantas personas asistan á cualquiera de las Misas que en dicho Colegio se celebren en esta noche.

**M. 25**—Natividad de N. S. J. Indulgencia plenaria por la Santa Bula y otra llevando el escapulario azul y además puede ganarse otra en cada una de las tres Misas que dice cada Sacerdote y todas aplicable á los difuntos.

**M 26**—Fué día de fiesta; se ganan 40 días de indulgencia oyendo la Santa Misa, una plenaria por la Santa Bula y siete años y siete cuarentenas por el escapulario azul.

**J 27** —Fué día de fiesta; se ganan 40 días de indulgencia oyendo la Santa Misa, una plenaria por la Santa Bula y siete años y siete cuarentenas por el escapulario azul.

**V 28** —Todo como los dos anteriores.

**S. 29** — Todos los que lleven el escapulario azul y asistan á la *Salve* que todos los Sábados se canta en el Colegio de Santa Cecilia de esta Ciudad á las cuatro y media de la tarde, ganan siete años y siete cuarentenas de indulgencia.

**L. 31.** —Fué día de fiesta y se ganan 40 días de indulgencia oyendo la Santa Misa. Los que lleven es escapulario azul pueden ga-

nar hoy indulgencia plenaria visitando la Iglesia de la Santísima Virgen, si no lo hubieren hecho en otro día durante el año que termina, puesto que se les concede por los SS. Pontífices que puedan elegir un día, á su arbitrio y en él lucrar la indulgencia, además de las muchas que en los días señalados pueden ganar.

Un año más que pasó de vuestra vida, Cristianos, y si lo habéis dejado pasar en la frialdad é indiferencia, cuánta responsabilidad tendréis en la presencia de Dios; cambiad de vida y satisfacer con las Santas Indulgencias las muchas culpas pasadas. Feliz año nuevo.

—————>>>>>:|<<<<<—————

*CARTA del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Coria Doctor D. Ramon Peris Mencheta.*

*Sr. Director de la Revista GUADALUPE.*

Muy estimado amigo y carísimo diocesano: Hacía falta un periódico ó revista redactado en Cáceres que á lo religioso uniera lo instructivo, relacionándolo con asuntos de interés para esta comarca.

La revista GUADALUPE viene á llenar este vacío. El título solo es ya simpático á esta región, porque viene á compendiar las glorias de Extremadura en el célebre santuario y al que hallanse vinculados grandes recuerdos patrios y extremeños.

No deja de ser oportuna la publicación de la revista mayormente en estos días en que se ha llevado á cabo una grandiosa peregrinación á la Virgen de Guadalupe, cuyos ecos resuenan todavía en toda la península, y ha dado motivo á que se conocieran las joyas artísticas que encierra aquel suutuso monasterio.

Servirá también la revista de antídoto contra la mala prensa que, aunque desprestigiada, es aun leída por muchos.

Deseando muy de veras prospere esta publicación, que recomendamos al clero de nuestra diócesis, se ofrece de Ud. amigo y atento seguro servidor que le bendice,

✠ EL OBISPO.

Coria 28 de Noviembre de 1906.

# “GUADALUPE.”

REVISTA RELIGIOSA Y SOCIAL

Con el sacratísimo nombre de aquella prodigiosa Imagen que en tierras extremeñas de Altamira por singular providencia de Dios y expresa voluntad de la S<sup>ma</sup>. Virgen, veneraron tan fervorosamente nuestros padres, presentamos hoy, fiesta de la Inmaculada, á todos los cristianos hijos de la nobilísima Extremadura, esta Revista dedicada á promover el culto y devoción á la Señora entre aquellos que con maternal predilección quiso Ella poner bajo su manto protector y regalar tan liberalmente con el copioso caudal de sus misericordias: y á la vez, difundir por toda esta nuestra amadísima región las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia en lo que á la vida social se refiere, único medio de alcanzar los inestimables bienes de la paz y del progreso verdadero ¡la esplendida *añadidura* que gozaron nuestros antepasados solícitos en buscar el reino de Dios y su justicia!

Olvidando las enseñanzas de la Historia, con harta razón llamada *maestra de la vida*, caminamos hoy en día abandonando los principios de Religión como inútil ó pesado bagaje, y relegándolos á los más infrecuentados rincones del hogar doméstico, como trebejos desechados ó de uso despreciable ¡cuando la Religión—decía nuestro Donoso—ha sido considerada por todos los hombres y en todos los tiempos, como el fundamento indestructible de las sociedades humanas! y “al compás mismo que se disminuye la fe, se disminuyen las verdades en el [mundo: y la sociedad que vuelve la espalda á Dios, ve ennegrecerse de súbito con aterradora oscuridad todos sus horizontes.”

Invocando á toda hora una imposible “neutralidad,” se pretende el absurdo de ser religioso, de profesar la religión verdadera en lo más íntimo de la conciencia, y al mismo tiempo vivir como si no tuviéramos religión alguna á la que preferentemente ajustar nuestros actos. ¡Como si fuera lícito—diremos con León XIII—cumplir los deberes que tenemos para con Dios, de una manera en público y de otra en privado ó como si la sociedad

no hubiera sido creada por Dios lo mismo que el hombre, y no dependiera del Criador como todas las criaturas!

“Error es, grande y de gravísimas consecuencias—dice el mismo León XIII—excluir á la Iglesia de Cristo, de la vida social..., sin Religión es imposible que sean buenas las costumbres,, y la Religión Católica que segun el conocidísimo dicho de Montesquieu, no tiene al parecer más objeto que la felicidad de la vida futura, forma tambien la de la presente.

He aquí, pues, sucintamente expresados los fines de nuestra REVISTA: reavivar en el alma extremeña la devoción á Nuestra Señora de Guadalupe, María, Madre de Dios á la que justamente llama la Iglesia “salud, auxilio y protección,, para que propicia á nuestras plegarias se digne otorgarnos el implorado socorro, derramando sobre nosotros sus dulces misericordias segun sus promesas: y trabajar por el bienestar social de nuestra patria, singularmente de Extremadura, segun el progreso cristiano, divulgando las enseñanzas de las ciencias y las artes cristianas bajo la autoridad de la Iglesia y directa é inmediatamente en la obediencia debida á nuestro Revdmo. Prelado diocesano porque es verdad católica que “el Obispo está en la Iglesia y la Iglesia en el Obispo, y si alguien no está con el Obispo, no está en la Iglesia,, (1) y no hay otro modo de que se desenvuelva, dentro de lo lícito y de un modo eficaz y provechoso, la virtud cristiana en ningun orden de la vida.

Cúmplenos daclarar aquí, pública y formalmente, que esta REVISTA, por su índole de “religiosa y social,, no se mezclará jamás en la política, ni servirá jamás á los partidos políticos ni á miras políticas, segun nos lo tiene ordenado S. S. Pío X en el «*Motu proprio*» de 18 de Diciembre de 1903, por que la “política,, no es nuestro campo. Venimos tan solo á realizar en la prensa “una acción benéfica á favor de nuestro pueblo, fundada en el derecho natural y en los preceptos del Evangelio,, (2) á cuyas reglas habremos de sujetarnos en todos nuestros

(1) S. Cypri. Ep. ad Papanium --Enc. León XIII, de 8 Diciembre 1882.

(2) Así consta en la Enc. Graves et communi de León XIII, en la Instrucción de la S. C. de los AA. EE. SS. de 27 Enero 1902 y *Mot. prop.* cit de Pío X.

escritos sometidos á la censura y aprobación eclesiástica (1) previamente: ya versen sobre asuntos religiosos, ó sobre asuntos científicos, literarios, económicos, sociales ó simplemente informativos, que constituirán las diferentes secciones en que dividiremos nuestra REVISTA.

No desconocemos que nuestra empresa es mucho para nuestras fuerzas, pero nos alienta para emprenderla animosos la protección que confiadamente esperamos de nuestra misericordiosísima Madre Nuestra Señora de Guadalupe; la bendición que nos otorga nuestro amantísimo Prelado; la colaboración de meritísimos escritores católicos que de fuera y dentro de la región quíeren rendir á nuestra Excelsa Patrona el tributo de sus talentos y los primores de sus ingenios en estas páginas que hoy inauguramos, y la ayuda de los buenos extremeños, que amantes de su fe católica y de nuestra tierra, no habrá de faltarnos para proseguir y prosperar esta naciente publicación mariana y extremeña.

Con ramas de árboles, brezos, jaras y rústicos corchos, manos cacereñas levantaron en Altamira el primer templo que allí tuvo la Virgen de Guadalupe, pero muy luego los príncipes y los nobles señores y los más egregios artistas, sustituyeron aquel modestísimo albergue de la Sagrada Imagen con el soberbio monumento, archivo de tantas glorias españolas y museo de tantas joyas artísticas, palacio digno, cuanto en lo humano puede serlo, de la Madre de Dios, que hoy es orgullo de Extremadura.

De un modo semejante, esta REVISTA que hoy no puede ser, por ser nuestra, más que como rústica cabaña, si Dios lo quiere, si Nuestra Señora de Guadalupe se digna acogerla y recibirla en su favor soberano, llegará á ser digna de la Señora y digna de nuestra región, si los príncipes de las letras acuden á sustituir la ofrenda de nuestros humildes escritos con la opulencia de los suyos.

MANUEL S. ASENSIO.

---

(1) Const. Off. *et mun.* 41, de León XIII.



## EL PRIMER GRITO DE REGIONALISMO

Nos cabe la honra de haberlo dado nosotros, y donde mejor y más dignamente debíamos: en Guadalupe, en el santo depósito de nuestra mayor gloria extremeña; á los pies, ante el trono donde como Reina y Madre ostenta y ofrece sus bondades la Santísima Virgen en la veneranda é histórica imagen de Guadalupe.

Allí, bajo aquellas artísticas bóvedas, cuando los oradores de la Romería celebrada en Octubre con vibrante acento y ardiente elocuencia pregonaban las grandezas extremeñas formadas al calor de la Patrona extremeña, nos hacían sentir remordimiento por nuestra apatía, y encendían en nuestros pechos el fuego patrio con el enardecimiento para trabajar en pro de la devoción guadalupense y en restaurar y propagar las glorias regionales.

Así lo prometimos doblada nuestra rodilla en aquel pavimento donde se postraron tantos Reyes y valerosos soldados de la Iglesia y de la Patria.

Y esta REVISTA es la expresión de los sentimientos de los 8.000 romeros...; ¿qué digo? No; es la manifestación de las aspiraciones de toda Extremadura.

Sí; la tierra de Pizarro y Donoso Cortés, no quiere permanecer en el olvido. Sabe que cuenta con poderosos elementos de vida material, política intelectual y religiosa, y está decidida á aprovecharlos y á sacudir el sudario de la apatía con que se oculta á los demás pueblos de la Península, y que su nombre lo lleven los mares á los descendientes de aquellos sus paisanos que descubrieron nuevas tierras con que ensancharon los dominios de los Reyes Católicos.

Y el primer acto de nuestro regionalismo fué la predicha Romería. Y nada más digno que empezar por la Religión, porque así como Dios es nuestro principio, nuestra vida y nuestro fin, la Religión que es Dios visible, es el fundamento de la grandeza de los pueblos, el elemento que le dá alientos, y la finalidad que deben perseguir, porque de la Religión es la moralidad, fértil venero de la prosperidad nacional.

De los pies del trono mariano de Villuercas saldrán las mesnadas de extremeños que llevando por divisa el estandarte de Santa María, se extenderán por la dilatada región extremeña despertando al mismo tiempo que la veneración y piedad á la *Morenita* de Guadalupe, el amor á la tierra donde abrieron por vez primera sus ojos y recibieron con el bautismo santo del agua el de la inteligencia y virtudes cívicas.

Y siendo Extremadura estrecho vaso para tanta grandeza, rebosa y se extiende ésta por el resto de la Península por la ciencia teológica de los sacerdotes extremeños, por sus políticos, por sus literatos y por sus honrados hijos del campo.

Se dirá que es coincidencia; pero el hecho es que á los pocos dias de la Romería, se celebra en Badajoz la magna asamblea de agricultores, á la que concurren de casi toda la región extremeña; Extremadura desempeña importante papel en la Asamblea general de Madrid; nuestros diputados á Cortes dan pruebas de que contamos con hombres de talento político; se hace un llamamiento para honrar la memoria del malogrado y sin igual cantor del campo, el ferviente católico Galán, y toda España contesta á la invitación; y para perpetuar el origen del despertar y fomentar el amor á la tierra del *Cristu Benditu*, aparece nuestra Revista GUADALUPE.

Pero no se tome este regionalismo como nota que presagie aspiraciones autónomas, ni desmembraciones territoriales, ni pretensión á especial legislación; no.

Lo que deseamos significar con nuestro regionalismo es, más amor á esta porción de tierra española; más interés por su prosperidad moral y material; más tradicionalismo en las costumbres y vida extremeña; más fomento de la riqueza é industria; más protección á los hombres de valer y de ingenio, y sobre todo, más devoción, la que tuvieron los extremeños medioevales, á la divina Perla que encierra la artística concha del Santuario de Guadalupe, y que llevemos aquella devoción á toda España; que trabajemos para que, como en tiempos pasados, sea nacional su culto y vuelvan á besar el bendito trono sobre que se alza la Capitana del Salado, los Reyes, los magnates, los artistas y los santos españoles.

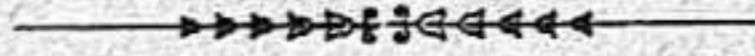
No; nuestro regionalismo no quiere sacudir el poder central. Lo acata, lo obedece y lo defiende.

He dicho que nuestro primer movimiento de regionalismo, fué en el Santuario y en ocasión de la Romería. Pues bien. Allí, y cuando el organizador de aquel indeleble acontecimiento desde la cátedra santa en el acto de entregar la lámpara votiva, lleno de entusiasmo recordaba que los Reyes á los pies de María en este Santuario se postrarán; aquella innumerable muchedumbre de peregrinos, olvidando el lugar santo en que se hallaban, prorrumpieron en gritos pidiendo vinieran D. Alfonso XIII y su Augusta Esposa. Deseos espontáneos, confirmados oficialmente por la corporación municipal, que pocos días después el aludido señor Fogués elevaba personalmente á la Familia Real entregándole al mismo tiempo medallas de oro y plata como recuerdo de la Romería.

Así es nuestro regionalismo.

¡Extremeños! Adelante con nuestra empresa. No retrocedamos y ofrezcamos nueva victoria á nuestra Virgen de Guadalupe.

EFE.



## Á NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE

No me he puesto, Madre mía, de rodillas á tus plantas en el noble Santuario que los siglos de la fe levantaron ardorosos á la Reina de las Santas para gloria de la tierra que pisaste con tu pie.

Pero el alma, peregrina, dirigióse cual paloma con las alas que prestóle su ferviente adoración, y voló sobre las cumbres, divisando aquella loma que sostiene con orgullo tu magnífica mansión.

Yo miré, con esós ojos con que el alma sola mira de las moles imponentes la imponente majestad, el insigne monumento que en la falda de Altamira los recuerdos nos evoca de los hombres de otra edad;

de los hombres que pusieron en el templo sacrosanto tan hermosas creaciones de belleza y esplendor, de los hombres que vivieron á la sombra de tu manto consagrados á la ciencia de tu culto y de tu amor.

Y esa ráfaga brillante que las cosas ilumina cuando ahuyenta las tinieblas del relámpago la luz, me hizo ver la tierna historia de la Madre tan divina que Dios mismo nos legara desde el leño de la Cruz;

esa historia que compendia cuanto tiene nuestra historia de heroísmo y de virtudes, de grandeza y de poder, que refresca en sus anales la grátisima memoria de los buenos españoles que quisiste enaltecer.

En hilera interminable desfilaron por mi mente cual fantasmas prodigiosos de otro tiempo que pasó, los que dieron á tu templo la riqueza sorprendente que en las alas de la fama por las ámbitos corrió:

los prelados de Sevilla que tu imagen venerable  
del pontífice Gregorio recibieron con placer,  
como dón de sus mercedes y tesoro inestimable  
que la España de Isidoro pudo ufana merecer;

los devotos hispalenses que con carga tan preciosa,  
ya rendidos al empuje de fanático musulín,  
escaparon de sus garras y su esfera victoriosa  
y ocultaron el tesoro de su vista y su alma ruín;

el vaquero á quien un día, para gloria de la España,  
con tu célica presencia te dignaste regalar,  
descubriéndole la joya que librara de la saña  
de los hijos del desierto á los hijos del altar;

aquel rey que victorioso sobre el lecho del Salado,  
del botín de la victoria, como prenda de su amor,  
te llevó lo más selecto, te llevó lo máspreciado,  
que no fuera agradecido, si no diera lo mejor;

el que hirió del bravo turco, de los mares con espanto,  
la otomana fortaleza, la selvática cerviz,  
y una lámpara votiva desde el golfo de Lepanto  
trajo á arder ante tus aras, como el hombre más feliz;

el mayor de los valientes, el honor de Extremadura,  
gloriosísimo caudillo y esforzado general,  
que olvidado de los suyos, en amarga desventura  
solo tuvo en su agonía tu consuelo maternal;

y esa pléyade incontable de guerreros y de ascetas,  
y de reyes y de sabios, de la patria gloria y prez,  
de letrados y de artistas, de dulcísimos poetas,  
que celosos de tu nombre te ensalzaron á una vez...

desfilaron cual visiones que mi mente conocía,  
con semblantes encendidos de patriótico arrebol,  
con sus pechos abrasados en el fuego de María  
y los bríos indomables del intrépido español.

Y de pronto un cierzo helado que el calor de mis entrañas  
apagó y quitó sus fuerzas y su ritmo al corazón,  
me hizo ver el ruín destino reservado á las Españas  
por buscar su gloria lejos de tu mística mansión.

Un violento torbellino del alcázar de mis sueños

arrojóme despiadado y en el suelo me sentí.

¡Si por tí tan grandes fuimos, ahora somos tan pequeños porque no bebemos vida de la vida que hay en tí!

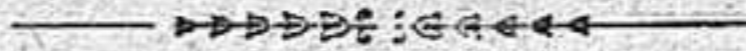
De otro mundo, de otra raza nos hicimos los señores dirigidos por la diestra de tu amor y tu bondad, y perdimos ese mundo por infames desertores, por cobardes, entregados al pendón de la impiedad.

¡Locos, locos, Madre mía! Mas depón ya tus enojos; libra á España del abismo do la lleva su furor; vuelve, vuelve hacia mi patria compasiva esos tus ojos y á la sombra nos congrega de tu manto protector.

¡Que resuene en Guadalupe, que se extienda la vibrante voz del alma dolorida que nos lleve á pelear, y corramos valerosos tras del lábaro triunfante las heridas de la patria por tu nombre á restañar!

LORENZO LÓPEZ CRUZ.

Noviembre de 1906.



## GUADALUPE

### Y LA INMACULADA CONCEPCIÓN

Entre las festividades que celebra la Iglesia, hay pocas que conmuevan al alma con más intensidad que la Concepción de María. Y cuando al título de cristiano se une el de español, entonces el entusiasmo de esta festividad raya en el delirio, porque une los sentimientos más grandes del hombre, el sentimiento de la religión y el sentimiento de la patria. Aunque la moderna impiedad se esfuerce en romper esos sagrados vínculos que enlazan al Creador y á la criatura; y aunque en nombre del cosmopolitismo, originado por una concepción demasiado ideal de la sociedad, se pretendan borrar los límites y fronteras, que separan á las naciones, la religión y patria existen, y sobreviven á los delirios del entendimiento y á las catástrofes sociales, como todo lo que es íntimo y connatural al hombre.

La Revista GUADALUPE, que hoy nace, para mantener el fuego sagrado de una devoción Mariana, que por añadidura ocupa un lugar tan preferente en la historia de nuestra patria, no puede dejar pasar ocasión tan propicia, para unir su modesta

voz al himno armonioso que á María en su principal misterio entonan las voces de los hombres y las gerarquías de los ángeles.

Aunque otras razones no existiesen, la sola consideración de que este despertar de la devoción de Guadalupe, es debido al misterio de la Concepción Inmaculada de María, sería título más que suficiente para asociarse á esta festividad.

Increíble parece que el histórico Santuario estuviese tan olvidado en una época, en que á falta de glorias presentes, se busca en la antigüedad las geniales figuras, que iluminaron el horizonte nacional con los destellos de su ingenio, para celebrar sus centenarios, los cuales casi en su totalidad pertenecen á la religión, pues cristianos fueron Calderón, Colón y Cervantes.

Increíble parece, repito, el que en una época, que siente furor por las antigüedades, en la que con paciencia benedictina se sacan á luz escritos, que yacían sepultados en el fondo de las bibliotecas, y en la que se dedican cuantiosas sumas á la conservación y restauración de monumentos, considerados como joyas artísticas, estuviese sepultado en la tumba del olvido, como Lázaro en el sepulcro, el Santuario de Guadalupe, verdadero monumento, en donde el arte en todas sus manifestaciones ha contribuido á enriquecer aquella venerable mansión de la Virgen; en donde á falta de otros títulos, sería más que suficiente, para llamar la atención, el haber sido por luengos años el lugar más venerando de nuestra Nación, y el haber desfilado ante la histórica Imagen los más grandes Reyes y héroes de la reconquista. Y sin embargo Guadalupe dormía el sueño del olvido, aún para gran parte de los extremeños.

Pues sobre ese sepulcro se ha pronunciado el "Lázare veníforas," con ocasión del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Concepción de María, y aquel llamamiento para la ofrenda de la Lámpara, repercutió, aunque débilmente en los rincones de Extremadura; y los débiles ecos han vuelto á resonar con mayor intensidad en la peregrinación que acabamos de celebrar; y mezclados en aquella mística mansión los extremeños de las provincias hermanas y los toledanos, han sentido ante el altar de la Virgen latir sus corazones con el fuego del entusiasmo, y como los Apóstoles del cenáculo han salido de aquel memorable lugar, convertidos en entusiastas propagadores de las maravillas que allí se encierran y de las intensas emociones que al pie de aquella veneranda Imagen se experimentan; porque á diferencia de lo que en otros lugares célebres sucede, en Guadalupe supera la realidad á las esperanzas y no se sienten los hielos del desencanto.

Y la ola sigue creciendo, y ya no son las voces que el viento lleva, si no los escritos, que siempre permanecen, los que em-

prenden el apostolado del culto de Guadalupe; y el ánimo se asombra de que el olvidado Santuario desde hoy cuente con una REVISTA, que á la publicación de las glorias de Guadalupe, que son las de la Nación, y el timbre más glorioso de Extremadura, unirá la defensa de los intereses católicos, tan seriamente amenazados, y los particulares de una región, que ha dado á la patria los más ilustres conquistadores, á las letras preclaros ingenios, á la santidad héroes singulares, y de las artes inspiradísimos cultivadores.

¿Quién no ve en el desarrollo de estos acontecimientos una fuerza misteriosa, que agranda los débiles esfuerzos del hombre, que allana insuperables obstáculos y consigue extraordinarios éxitos en empresas iniciadas con visible desfallecimiento?

¿Quién calculará las ventajas, que la región puede reportar, si, como esperamos la REVISTA, que hoy nace, logra vencer nuestra habitual indiferencia, y si á los nombres ilustres, que ya hoy cuenta entre sus colaboradores, se unen los de tantos otros que en la región existen, y que han esclarecido ya la tierra que les vió nacer?

Sea esta publicación el punto de cita para cambiar impresiones, apuntar iniciativas y promover los intereses regionales, ya que por fortuna en esta peregrinación y en la Asamblea de Agricultores de Badajoz se han despertado estos patrióticos sentimientos.

¿Lograremos ver realizadas tan legítimas aspiraciones?

Cuando Pedro el Ermitaño en los siglos medioevales recorrió las Ciudades reclutando ejércitos para las Cruzadas, el grito de "Dios lo quiere," fué suficiente á enfervorizar á los Cruzados. Para los que en esta empresa sientan desfallecimientos diremos como Pedro el Ermitaño: "La Virgen lo quiere,".

SANTIAGO GASPAR.

---

## LA INMACULADA

---

(FRAGMENTO).

María, la mística azucena,  
 La fuente del amor y la poesía;  
 La que las olas de la mar enfrena,  
 El poder de los rayos desafía  
 Y el huracán indómito encadena,

La que recuerda al alma extraviada  
 Los besos maternales  
 Y la oración dulcísima olvidada.

La que vierte el rocío en el sembrado  
 Y llena de racimos los parrales  
 De espigas los trigales  
 Y de flores bellísimas el prado;  
 La que de blanca túnica vestida  
 El manto azul al aire desplegado,  
 La cabellera en ondas esparcidas  
 Y en un cerco de soles, la cabeza,  
 Lleva, al tender á lo infinito el vuelo,  
 En la frente nevada, la pureza,  
 En los labios, las mieles del consuelo,  
 En el pecho un tesoro de terneza  
 Y en la mirada el resplandor del cielo.

VELARDE.

—————>>>>&lt;<<<—————

## OBRAS SON AMORES...

A poco que se profundice en el examen de la historia extremeña, se ve con claridad meridiana, que GUADALUPE fué dentro del organismo étnico, el corazón de la gigante raza, que después de servir de nexo á la unidad española, se convirtió en el vehículo y difusor de la vitalidad castellana, en las nuevas nacionalidades ultramarinas, nacidas á la vida moderna por la amorosa cópula del espíritu cristiano de sus descubridores y pobladores, con la virgen naturaleza de las razas indígenas, por ellos civilizadas.

Centro GUADALUPE de la vida religiosa, artística, científica y social, en los siglos XV y XVI, los más castizos y gloriosos de nuestra biología ibérica, á ella afluían los efluvios del vivir peninsular, para de ella, y convertidos en sangre arterial, volver á la vida regional transformados en progresos y adelantos. Allí se fundó la medicina patria; allí se comentaron las Partidas; allí encontró albergue la entonces adolescente Imprenta; allí se laboró el cobre; allí se cultivó la música, la orfebrería, el bordado, la iluminación de libros y todas las artes bellas ó útiles; allí se decidió la conquista de Granada y se posesionó el descubrimien-



to de las Indias Occidentales, y allí en fin, se firmó la sentencia arbitral, que emancipó á los *payeses de remensa*, elevando á los esclavos del terruño catalán, á la categoría de ciudadanos de un país, el primero del mundo á la sazón.

Todo eso significa para la España entera, el vetusto santuario que se esconde en el fondo de enriscada cañada de la Cordillera de las Villuercas, y sin embargo la antes visitada imagen yace hoy, si no abandonada, preterida en el ánimo, hasta de los mismos extremeños, cuyo cariño proclaman con la voz, pero no secundan con la acción.

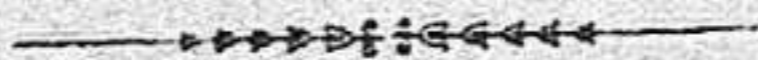
Yo no olvidaré nunca la triste impresión, la melancólica *saudade*, que en mí produjo ver en la última Exposición Universal Internacional de París, al curiosear en el Palacio del Traje un completo y suntuoso terno destinado á Nuestra Señora de Guadalupe, bordado en los talleres de la ciudad de Lión.

De estilo, que pudiéramos llamar Toledano, plateresco y con cuadros de imaginería policromada, tan típicos como copiados de los ornamentos de nuestras catedrales del siglo XVI, representábase en sus recamados medallones cíclicamente la invención y los milagros de la Virgen de Guadalupe... de Méjico.

Toda mi alegría y hasta el satisfactorio orgullo, ¿por qué ocultarlo? que al principio sentí, convirtiéndose instantáneamente en tristeza, no del bien ajeno, sino del propio perdido, y sentí vergüenza y oprobio al ver á qué poco habíamos venido á parar, no por incapacidad, sino por desidia y dejadez, porque al fin y al cabo eran algo nuestro y de nosotros venidos esos devotos verdaderos, esos fieles vivos que sabían á la par rendir culto á la Virgen de Guadalupe, y á la patria mejicana, cuyo progreso y adelanto fué una de las revelaciones del aquel grandioso certamen de la actividad mundial; y no será raza impotente la que tales pueblos ha creado.

Por eso saludo hoy gozoso, la aparición de esta REVISTA, promotora de la resurrección del histórico culto, á la Virgen de Guadalupe, símbolo de las grandezas regionales cuya taumática restauración ansío, porque sólo como un nuevo milagro, confío verla realizada para bien común.

EL BACHILLER DE TREVEJO.



A LA DEFINICION DOGMÁTICA  
DE LA  
INMACULADA CONCÉPCIÓN

---

Era venido el suspirado día  
Por el dedo divino señalado,  
Para que el Cielo oyera la armonía  
Del himno más sublime que ha cantado  
El mundo, enamorado de María.

La mano augusta que grabó indelebles  
En el seno de todo lo creado  
Las sabias leyes que la vida rigen,  
La que movió el abismo de la nada,  
La que del tiempo señaló el origen,  
La que la vida conoció increada,  
La que en el caos derramó armonías  
Y en el vacío modeló grandezas,  
Y en los abismos encendió los días  
Y con su luz iluminó bellezas;  
La que en los días del vivir primeros  
Selló los hechiceros  
Secretos de las grandes maravillas,  
La que en el cielo derramó luceros  
Como en la tierra derramó semillas;  
La que en los montes despeñó torrentes,  
La que en los valles ocultó palomas  
Y desató las brisas y las fuentes,  
Pintó los lirios y esenció las pomas;  
La que endulzó el sonoro  
De aves cantoras incontable coro,  
La que á los ojos de belleza avaros  
Les mostró de los días el tesoro  
Con ocasos teñidos de escarlata,  
Bellas auroras de oro  
Y mediodías de bruñida plata...

La mano omnipotente  
Que hizo de limo la gentil figura  
De la primera humana criatura,  
Carne hermosa con alma inteligente...  
Aquella sabia mano  
Providente, magnánima, divina,  
Quiso en un ser, por bello, soberano,  
Compendiar la hermosura peregrina  
Que vertió en lo divino y en lo humano;  
Y con la luz de todas las blancuras  
Con la clave de todas las grandezas,  
Con el fuego de todas las ternuras,  
Con la esencia de todas las purezas,  
Con las mieles de todas las dulzuras  
Y la cifra de todas las bellezas,  
Grandiosa, exuberante,  
Casta, ideal, magnífica y triunfante,  
Más sencilla y gentil que las palomas,  
Más hermosa que el día,  
Más pura que la luz y los aromas,  
Más hermosa que el sol.... ¡hizo á María!  
¿Y cómo no creerla pura y bella  
Si morada de Dios iba á ser ella?

Y fué limpia morada  
Del que pasó por Ella, Cristo vivo,  
Puras dejando sus entrañas puras...  
¿Mancha el beso del sol la inmaculada  
Nieve de las alturas?

El Dios que la creó quiso que el mundo  
Sin su mandato Pura la sintiera...  
Y el mundo bueno, con amor profundo,  
La sintió, como era...

Ancianos patriarcas venerables,  
Videntes y profetas,  
Mártires incontables,  
Teólogos y poetas,  
Cenobitas y santos adorables,

Filósofos y extáticos ascetas...  
Mundo meditador, mundo creyente...  
¡Todos en santa universal porfía  
Tuvistéis en el pecho y en la mente  
La fe de la Pureza de María!

Pero faltaba el eco soberano  
De la voz del Señor, nota primera  
Del divino Poema mariano...  
¡Indigno de ella fuera,  
Sin prelude de Dios, un canto humano!

Y aquel sublime y venerable anciano  
Que el místico rebaño dirigiera  
Con luces celestiales en la mente,  
Con llaves áureas en la augusta mano  
Y corona de espinas en la frente;  
El mártir generoso  
De alma de fuego y corazón piadoso  
Que vivió sangre santa derramando,  
Y pasó por la vida bendiciendo  
Y descendió al sepulcro perdonando;  
El justo, el perseguido,  
El del ardiente corazón herido  
Que en santa Caridad se derretía,  
¡Aquél fué el elegido  
Para exaltar la gloria de María,  
Para apagar el infernal rugido  
Con el prelude santo  
Del más sublime canto  
Que de boca del hombre el Cielo ha oído!  
Oraba el justo con fervor profundo,  
Callaba el Cielo y esperaba el mundo...

Arrobado en coloquios divinales  
Con el más grande amor de los amores,  
Paladeando mieles edeniales,  
Bálsamo de agudísimos dolores,  
En los ojos el fuego de los llantos  
Y el del amor dulcísimo delirio,

En las sienes el nimbo de los santos  
Y en la mano la palma del martirio,  
Extático, magnífico, sereno,  
Ébrio de Caridad, de gracia lleno,  
Cuando del Cielo descendió el torrente  
De la divina inspiración gigante,  
Tornó á sus hijos la mirada amante  
Llena de amor ardiente,  
Y grande, majestático, triunfante,  
Con las mieles de todos los consuelos  
En una voz que resonó en la anchura  
Del ancho mundo y de los anchos cielos,  
Llorando de alegría y de ternura,  
Clamó radiante:—¡Inmaculada y Pura!  
—¡Inmaculada y Pura!—repetieron  
Los ángeles que asisten á María;  
Y la creyente muchedumbre humana  
Con voz de amores, honda y soberana,  
—¡Inmaculada y Pura!—repetía.  
Y toda la armonía  
Con que sabe latir Naturaleza,  
Se derramó en la inmensa sinfonía;  
Y del aire en el ámbito profundo,  
Y de las almas en la fresca hondura,  
Flotó un ambiente de ideal pureza  
Segundo redentor de todo un mundo  
Puesto á las plantas de la Virgen Pura!  
Y herida nuevamente  
Con honda herida la infernal serpiente,  
Silbó blasfemias con su lengua impura,  
Moviendo al cielo guerra,  
Y su chata cabeza ensangrentada  
Golpeó sobre el polvo de la tierra,  
Con rabia loca de soberbia hollada,  
Y sus fauces cargadas de veneno,  
Polvo amasaron con su baba horrible,  
Y el cuerpo innoble, en convulsión terrible,

Se retorció sobre su propio cieno...

¡Gloria á tí, Madre mía,  
Que con tus plantas el abismo huellas  
Y con tu luz disipas las negruras,  
Aurea alborada del dichoso día  
De quien un rayo son las cosas bellas,  
De quien un rayo son las cosas puras.

Gloria canto á tus plantas,  
Sol del Edén, de perfección dechado,  
De quien átomos son las cosas santas,  
Que el señor en la vida ha derramado;  
De quien son un reflejo peregrino  
Las estrellas de luz resplandeciente  
Y el coro de querubes refulgente  
Que forman el divino  
Nimbo de luz de tu divina frente!

¡Dios te salve, María Inmaculada,  
De la gracia de Dios favorecida,  
Y con todo el poder de Dios creada,  
Y con todo el favor de Dios henchida,  
Y con todo el amor de Dios amada,  
La sin pecado original nacida,  
La sin mácula Virgen coronada!

Flor de las flores, adorable encanto,  
Gloria del mundo, celestial hechizo...

¡Dios no pudo hacer más cuando te hizo!  
¡Yo no sé decir más cuando te canto!

† JOSÉ MARÍA GABRIEL Y GALÁN.

*(Toda la prensa española publicó en su día, esta hermosa composición poética con que hoy honramos nuestra REVISTA, rindiendo un tributo de cariñoso recuerdo á su egregio cantor, el inspirado y cristianísimo cantor de la Inmaculada).*

## REVISTA DE REVISTAS

**Razón y Fé.**—*Diciembre de 1906.*—*La Jerarquía y los Repasos de la Democracia Anticlerical: Las Órdenes Religiosas.*—L. Murillo.

No puede darse un artículo más interesante en las presentes circunstancias, en que con el nombre de anticlericalismo, quiere anularse la potestad jerárquica de la Iglesia. Tres son las manifestaciones del anticlericalismo en contra de la citada jerarquía: 1.<sup>a</sup> La de los que descaradamente niegan la autoridad de Jesucristo, y por ende de la Iglesia que es su legítima representación. 2.<sup>a</sup> La de los que dicen que después de tantos siglos como han transcurrido desde la constitución de la Iglesia, no es posible averiguar la certeza de los hechos en que se fundan los títulos de su augusta misión y los derechos que de ella emanan. 3.<sup>a</sup> Y es la más común, la de los que admitiendo la existencia y los derechos de la Jerarquía, pretenden fijar sus límites enfrente de los derechos de la sociedad y de la soberanía del Estado, afirmando "que su acción debe circunscribirse al acto religioso, sin invadir un terreno extraño á su misión, esto es, limitarse á predicar el evangelio en su parte dogmática y moral, y administrar los sacramentos; y que los sacerdotes se retiren á los templos y á las sacristías, y no se entrometan en negocios temporales, de la prensa, de la sociedad, de la vida pública y civil de las naciones.

No pueden idearse argumentos más contundentes que los empleados por el articulista en refutar tales afirmaciones; porque el magisterio doctrinal que se funda en las palabras de Jesucristo: "Enseñad á todas las gentes", "Predicad el evangelio á toda criatura", debe extenderse, no sólo al individuo sino á la familia, á la sociedad y al Estado, porque las palabras *todas las gentes* y *toda criatura* son generales y deben entenderse en toda su amplitud, y porque el que el individuo forme parte de la familia y del Estado, no le quita la condición de *gente* y *criatura*.

Después de declarar quien es el sujeto ó término de la Jerarquía, examina y analiza el objeto de la acción jerárquica, que es el dogma y la moral respecto á la enseñanza; afirmando contra los que acatan los dogmas de la religión; que es un contrasentido el atacar á la constitución de la Iglesia, el Pontificado y el Episcopado, que son otros tantos dogmas de fe, y que el negarlos es poner de manifiesto la supina ignorancia que merced á las campañas de la prensa, reina actualmente acerca de las doctrinas de la religión.

Respecto á las Órdenes Religiosas, á quienes el Estado pre-

tende sujetar á su jurisdicción, so pretexto de ser un hecho externo, contesta con la más acertada discrección, que es un sofisma el confundir el acto *externo* con el acto *civil* ó *temporal*, que es el que directamente cae bajo la jurisdicción del poder civil; porque los actos se especifican por el objeto formal y no por el elemento material que los constituye, y así los religiosos, aunque vivan asociados, se distinguen de las demás asociaciones, porque su vida versa acerca de acciones y objetos regulados por los consejos evangélicos, y se ordena á la salud eterna, á la santificación del alma y á la gloria divina, siendo por tanto sus institutos de índole puramente religiosa, é independientes por consiguiente de la legislación civil.

De todo ello, deduce el sabio articulista, que lo que se pretende por el anticlericalismo, no es fijar los límites del poder de la Iglesia, sino absorber, engullir y ahogar el poder eclesiástico y establecer como fuente única de derecho externo y público la voluntad tiránica del Estado.

**Revista Católica de Cuestiones Sociales.**—*Madrid, Noviembre de 1906.*

Un concienzudo artículo del sabio profesor de Salamanca E. Gil Robles, demostrando que ni en Inglaterra, ni en Alemania, ni en nación alguna moderna, puede haber verdadera opinión, por ser incompatible con el estado característico de la sociedad actual; porque la opinión, cuando se refiere á colectividades, y no á individuos, es la expresión de la creencia común de los que constituyen la colectividad y no el parecer ó el juicio individual, especialmente cuando este juicio está sombreado por la duda. Y como el racionalismo ha destruído y malversado este acervo común de creencias, que en las verdades fundamentales había introducido la religión mediante las enseñanzas de la fe, hoy no hay partidos de opinión, porque faltan ideas fundamentales en que coincidan los ánimos, y de aquí procede esa indiferencia y excepticismo universal que sume al pueblo en un quietismo nirvánico; y de ahí también el que los partidos vayan fraccionándose cada vez más, por ser imposible la coincidencia en la doctrina, resultando que los partidos actuales no exteriorizan la opinión, que no existe, sino que son ruedas artificiales para la marcha del vehículo constitucional.

**Consideraciones sobre la Acción Social Católica**, titula nuestro ilustrado colaborador D. León Leal Ramos un acertado artículo, en el que se lamenta de la funesta apatía de los que se mantienen alejados del movimiento social, que hoy se verifica en el mundo, y en el que han de intervenir los católicos según



las enseñanzas de los Romanos Pontífices y los Obispos. Hay que promover una nueva Cruzada, no de guerra sino de paz, para reconquistar el pueblo que paulatinamente se va echando en brazos del socialismo, y para ello hay que oponer asociaciones contra sus asociaciones, publicaciones periódicas que contrarresten la propaganda socialista, demostrando de palabra y con las obras, que la Iglesia es la madre más solícita de los menesterosos, y que no solamente es la inspiradora de la caridad, sino la más legítima defensora de la justicia que ha de regular las relaciones de los obreros con sus patronos.

*El Cesarismo del Estado y las Libertades modernas.* Con este título fustiga el docto Publicista D. Damián Isern las arbitrariedades del Estado, demostrando con datos irrefragables, que á pesar de la libertad de que hoy tanto se hace alarde, ejerce aquel una tiranía insoportable en la enseñanza, imponiendo la oficial; en la conciencia, aherrojándola con habilidosas creaciones del servilismo burocrático; en la familia, igualando á la concubina con la mujer casada y á los hijos legítimos con los ilegítimos; y nosotros añadimos que también es arbitrariedad y tiranía el dictar leyes incompatibles con la vida de las Asociaciones Religiosas, que tienen perfecto derecho á la existencia.

**La Semana Católica, 1.º de Diciembre.**

Un bien pensado artículo sobre las Órdenes Religiosas, explicando su naturaleza, origen y objeto, su necesidad y utilidad no sólo para la Iglesia por la cooperación que prestan al apostolado y educación de las almas, sino para la sociedad por el impulso que de ellas han recibido las ciencias, las artes y todos los humanos conocimientos, y por los trabajos de los Monjes en la agricultura, cuando en los siglos medios se introducían en las regiones inhospitalarias, pantanos y bosques impenetrables, fundando alrededor de los monasterios centros de población que se transformaron en grandes villas y florecientes ciudades.

**El Adalid Seráfico.** Un artículo de Fr. Antonio de Úbeda, á la Inmaculada Concepción, considerándola en el pensamiento divino antes de que existieran los mundos, en su Concepción, cuando un Querubín de doradas alas, partiendo del solio del Excelso, buscó entre el Carmelo y el Thabor la pequeña aldea de Nazaret, para anunciar su dicha á la esposa de Joaquín, y finalmente, cuando la tierra la vió nacer como rosa entre las espinas por ser la única exenta de la culpa entre los descendientes de Adán...

## CRÓNICA

La Misa de la Purísima: indulgencias.—La coronación de una imagen de María.—Congreso regional de las Congregaciones Marianas.—Las señoras católicas de Zaragoza, Sevilla, Valladolid y Madrid.—En Avila: ¡Por Santa Teresa de Jesús!—Certamen literario musical de muestras cristianas.—Una asamblea interesante.

Para despertar más y más en los religiosos y monjas de las tres Órdenes franciscanas la devoción y amor filial hacia la Reina de los Angeles en el hermosísimo y tierno misterio de su Purísima Concepción, Su Santidad se ha dignado conceder indulgencia plenaria á los arriba mencionados en el primer sábado de cada mes, no impedido, en el que se celebre la Misa votiva de la Inmaculada, ó si ocurre en alguna vigilia, fiesta ú octava de la misma Santísima Virgen, la Misa respectiva, según las rúbricas, con la condición de que oigan ó celebren devotamente la dicha Misa y cumplan los acostumbrados requisitos.

\* \* En la nobilísima y populosa ciudad de Andújar (Jaén), ha despertado grandísimo entusiasmo el proyecto de la coronación de la célebre y antiquísima Imagen de la Santísima Virgen de la Cabeza, cuyo lindo santuario se levanta en la más alta cumbre de Sierra Morena. De todas las clases sociales, en aquella hermosa región de Andalucía, se están recibiendo valiosos donativos de ricas joyas que los devotos de María ofrecen á tan misericordiosa Madre nuestra. Según noticias es ya muy considerable la suma que esos donativos representan, permitiendo asegurar que ha de ser muy suntuosa la corona que se construya.

\* \* Del 16 al 20 del presente mes—dice una acreditada Revista—se verificará en Valencia un Congreso regional de las *Congregaciones Marianas* reuniéndose todas las establecidas en los antiguos reinos de Aragón, Mallorca, Valencia y Principado de Cataluña, versando los temas sobre la *Piedad del Congregante* (Parte 1.<sup>a</sup>); *Instrucción religiosa del Congregante* (Parte 2.<sup>a</sup>) y *Acción católica del Congregante en la sociedad* (Parte 3.<sup>a</sup>). Se celebrará además un certamen artístico.

\* \* Todas las revistas y periódicos católicos de España están publicando numerosísimas peticiones autorizadas con millares de firmas para que las Ordenes y Congregaciones Religiosas no sean comprendidas en la ley de Asociaciones que se proyecta. Como siempre, las señoras católicas han dado y siguen dando pruebas de su acendrada fe religiosa.

Las que en número de 6.000 forman hoy en Zaragoza la

“Corte de Honor,” de Nuestra Señora del Pilar han suscrito en el iudicado sentido una exposición en la que entre otras cosas dicen:

“Queremos que nuestro grito se una, aunque tarde, á las muchas y elocuentes voces que de todos los ángulos de nuestra España se han levantado, y que sepa la nación y el mundo todo sepa, que las Señoras de la Corte de Honor de la Virgen Santísima del Pilar, rechazan con energía todo lo que la Iglesia Católica condena y rechaza; y como fruto de estos santos días de preparación y en testimonio de su acendrado amor á la Virgen, prometen formalmente no suscribirse ni fomentar de otra manera la prensa libre y desvergonzada, y esforzarse en la medida de sus fuerzas porque cunda y se propague la prensa buena y religiosa.”

En Sevilla más de 5.000 señoras han dejado personalmente sus tarjetas al Sr. Gobernador Civil de aquella provincia para manifestar sus deseos de que sea reconocida la existencia legal en España á todas las Comunidades Religiosas.

En Valladolid muchísimas señoras invocando su alta dignidad en la familia de “Madres cristianass han publicado un documento de entusiasta adhesión á lo manifestado por la Corte de Honor de Nuestra Señora del Pilar en Zaragoza.

En Madrid han celebrado con el mismo propósito y fin una reunión muchas distinguidas damas. He aquí lo que respecto á este suceso dice el *Diario Universal* en su número del pasado martes, 4 del actual.

“Como ya hemos dicho, en el palacio de Portugalete se reunieron muchas señoras de la aristocracia madrileña, hasta el número de 554, para protestar contra la ley de Asociaciones proyectada por el anterior Gobierno.

“Entre las señoras que concurren, figuraban:

“Duquesas viuda de Bailén, San Carlos, Seo de Urgel, Valencia, Zaragoza, Sotomayor, Manella, Tarifa, Conquista, Infantado, Santa Lucía, Medina-Sidonia, Luna, Vistahermosa, Duquesne, Almenara Alta, Sessa, Prim.

“Marquesas de Comillas, Aguila Real del Duero, Saavedra, San Miguel de Vejucal, Aguilar de Campóo, Casa-Arno, Alboloduy; Bogaraya, Golvera, del Valle de la Colina, Alava, Casa Pacheco, Peñafior, Torrelaguna, Baztán, Alta-Villa, Rafal, viuda de Riscal, Amposta, Gualalest, Campillo, Vega de Boecillo, Inicio, Ulagares, Alhama, Calderón, Polavieja, Zahara, Ibargüen, Fuente Gaula, Folleville, la Granja, Ville de Castell, Castellano, Coquilla, Donadío, Cubas, Villatoya, Castellfuert, Casa Pavón.

“Berna, Santillana, Cabanillas, Isasi, Squilache, Inozares,

Griñón, Solano, Bárboles, Loma, Pilar, Villamediana, Ariany, Camarasa, Santa Coloma, Casa Madrid, Nájera, Ahumada, Vaddillo, los Vélez, Monistrol, la Guardia, Montalvo, Yarayabo, Echandía, Fuensanta, Casa-Torre, Villamagna, Aledo, Peñafior, Navarrés, Puebla de Rocamora, Mochales, Sancha, Canales de Choza, Valdeiglesias, Lemá, Casariego, Olivares, Aguijal, Somochancho, Santa María de Silvela, Unteizo.

“Condesas de Mirasol, Guadiana, Torre-Arias, Reparaz, Mendoza Cortina, Villa Marcial, Sepúlveda, Valdelagrana, los Villares, Pienona, Esteban Collantes, Peñalver, Maluque, Moral de Calatrava, Almodóvar, Corzana, Revilla de la Cañada, Tunes, Cenete.

“Montarco, Armildez de Toledo, viuda de Torata, viuda de Benomar, Vigo, Floridablanca, Pinohermoso, Clavijo, Catalbuturu, Aldama, viuda de Esteban, Almodóvar, Mejorada, Albi, Buena Esperanza, Múnter, La Unión, viuda de Torrejón, Tejada de Valdoserá, Aguilar de Inestrillas, Peñalver Peñafiorida, Caudilla, Valmaseda, La Encina, Fontanar, Arcentales, señoras y señoritas de Cárdenas, Chacón, Dato, Allendesalazar, Maura, Mac-Crohon, Gamazo, Moreno, Ossorio, Drake, Sánchez de Toca, Beruete, Azcárraga, García Molinas, Ruíz Martínez, Moreno Carbonero, Borbón, Portuondo de Carlos, García de Torres, Luca de Tena, Gasset de Neyra, Cárdenas Semprún, Echarri, viuda de Navarro, Cendra, Aguilar, Martínez Campos, Cánovas, del Castillo, Noeli, Cortejarena, Ugarte, Santos Guzmán, Silvela, Bugallal, Ferreras, Garamendi, Aristizábal.

“García Sancho, Calvo de León, Cabanillas, Caballero de Rodas, Gómez Acebo, Capua, Nebot, Almagro, Bermúdez de Castro, Juliá, León, Becerra, Coello, Travesedo, Heredia, Cano, Lacasa, Moreno, Suárez, Villasuso, Bascón, Gil Delgado, Herrera Moll, Lemoteux, Muguiro, Parella, Barzanallana, Solórzano, López Chico, Armando, Carpa, Pérez Seoane, Chacón, Sanchiz, Acevedo, Álvarez, Castejón, Soler, Rizo, Gamboa, Salcedo, Espinosa de los Monteros, Escribano, García Moret, Bayo, Echevarría, Aymerich, Bascaran, Dumont, Merry del Val, Suárez Guanes, Topete, Arza-Blanco, Pérez Caballero, Bautista, Goicoerrotea, Pellicer, Bonafós, Arenzana, Izquierdo, Bautista, Lascoiti, Arrazola, Céspedes, Liniers, Núñez Topete, Alcalá Galiano, Villapadierna y otras.

“Según nuestros informes, estas señoras proyectan ir el viernes próximo, día 7, en manifestación á Palacio, para entregar al monarca un mensaje protestando contra el propósito de llevar á efecto la proyectada ley de Asociaciones.

“Indudablemente será el desfile digno de ser visto y acudirá numeroso público á presenciarlo. Así lo dice el *Diario Universal*.

\* \* El domingo 25 del pasado, se celebró en Avila una fiesta solemnísimá de desagravios y de valiente protesta para reparar las ofensas que recientemente se han inferido á la mística doctora en el impío drama de Cátulo Méndes, titulado la *Virgen de Avila*.

El sábado 24 fué trasladada á la Catedral la imagen de la Santa, y el domingo, á las nueve y media, celebró el Ilustrísimo señor Obispo Misa de Pontifical, estando el sermón á cargo del magistral M. I. Sr. D. Gervasio Estéban, el cual demostró que la irreligiosidad, la vanidad y la codicia son los factores principales para que en la sociedad se traten con inconsiderada falta de respeto las cosas más santas, no teniendo reparo algunos autores en servirse de ellas cuando pueden obtener un efecto escénico.

La procesión que se organizó después de la Misa para trasladar á su iglesia la imagen de la Santa, estuvo en extremo concurrida, asistiendo todas las Asociaciones piadosas, Comunidades, el Excmo. Señor Obispo y representaciones de la Academia de Administración Militar, Institutos, Gobierno Militar, Ayuntamiento, el senador D. Isidro Benito Lapeña y cerrando tan importante comitiva, la presidencia, formada por los señores Alcalde, Presidente de la Diputación y Gobernador civil.

La imagen de Santa Teresa ha sido aclamada con indescripible entusiasmo.

No ha sucedido lo mismo en Salamanca, en donde también se celebró el pasado domingo otra fiesta religiosa y procesión solemne en honor de la mística doctora del Carmelo, según lo refiere el diario salmantino *El Castellano*:

“A las cuatro y media de la tarde cuando la procesión con los estandartes llegaban á la Plaza, frente al café Novelty, comenzaron silbidos y gritos de los que presenciaban el cortejo, á los cuales contestaron los que figuraban en éste, con otros vivas á Santa Teresa de Jesús.

„Un individuo que se destacó entre los protestantes, abalanzóse á un estandarte y lo hizo pedazos, y ya á partir de esto, constituyóse allí un campo de batalla: los seminaristas acometiendo con las manos y con las velas, y los anticlericales repartiéndole bofetones y puñetazos sin que afortunadamente hubiese desgracias que lamentar en ninguno de los dos bandos.

„La procesión ya desordenada, continuó sin embargo su marcha.”

Los católicos protestan y con razón, de este hecho impropio de la gran cultura salmantina, no sólo por ser irreligioso, sino por ir contra una de las más puras glorias de las letras castellanas.

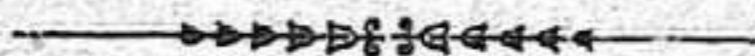
\* \* No hace mucho se celebró en el salón de actos de la casa de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús en Bilbao, la proclamación solemne de las autoras premiadas en el *Certamen literario-musical* que la Asociación de Sras. Maestras é Institutoras dedicó á su patrona Santa Teresa de Jesús. Los temas del certamen no pudieron estar escogidos con más acierto, y versan casi todos acerca de la importancia de la instrucción y educación religiosa de los niños y de la manera de practicarlas con provecho. Asociaciones de esta índole debieran multiplicarse lo más posible, como instrumentos poderosos que son para la enmienda de la moralidad pública, si están bien informados de celo y sólida piedad.

\* \* Del 16 al 19 del corriente se celebrará una Asamblea de párrocos de la archidiócesis de Zaragoza en dicha misma ciudad. La convoca el Prelado para tratar de la organización de los sindicatos agrícolas. He aquí el programa: 16. Necesidad de las organizaciones católico-obreras, y especialmente de los sindicatos agrícolas. 17. Organización de los sindicatos y dirección de los mismos. 18. Examen práctico de los estatutos por que deberán regirse dichas asociaciones. 19. Instituciones económicas de que deberá dotarse á cada sindicato.

NOTA BENE En esta sección de nuestra *Revista* además de una reseña especial dedicada al culto de Nuestra Señora de Guadalupe, publicaremos noticias del movimiento católico en nuestra región, tanto en lo que se refiere á lo religioso como á lo social católico, y rogamos encarecidamente á todos los señores párrocos y á los presidentes de las asociaciones católicas (cofradías, círculos de obreros, sociedades de socorros mutuos, Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, Sindicatos agrícolas y Cajas Rurales), se sirvan comunicarnos con la debida antelación todo lo referente al movimiento religioso y social católico en sus respectivas feligresías y localidades.

En un *sobre abierto*, franqueado con un sello de  $\frac{1}{4}$  de céntimo y dirigido como "Original de imprenta," al *Director de la Revista GUADALUPE, Barrionuevo, 41, 2.º, Cáceres*, pueden remitirnos las noticias que les rogamos.

OTRA Suplicamos á los señores que reciban **paquetes** con el presente número, se sirvan distribuirlos entre sus amigos y conocidos y avisarnos los que deseen ser suscriptores expresando *nombre, apellidos y pueblo*.



## LISTA DE SEÑORES PROTECTORES Á ESTA REVISTA

---

- Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo.  
Excmo. Sr. Obispo de Coria.  
M. I. S. D. Nicolás David, Provisor.  
Idem D. José Fogués, Secretario de Cámara.  
Idem D. Manuel Puerto, Doctoral.  
Idem D. Félix Ivancos, Canónigo.  
Idem D. Vicente Cosme Navarro, Canónigo.  
Sr. D. Fernando Jiménez Megollón, Arcipreste.  
» D. José Roldán, Párroco de Santa María.  
» D. Francisco Polo, Párroco de San Mateo.  
» D. Santiago Gaspar, Ecónomo de Santiago.  
» D. Saturnino Martín, Párroco de Casar de Cáceres.  
» D. Ciriaco Iglesias, Párroco de Alberca.  
» D. Higinio Rodríguez, Coadjutor de Santa María.  
» D. Crispulo Andrada, de la Preciosa Sangre.  
» D. Eladio Jiménez, Capellán del Hospital.  
» D. Vicente Vázquez.  
Viuda é hijos de Clemente Sánchez.  
Sr. D. Feliciano Rocha, Párroco de San Vicente de Alcántara.
- 

## COOPERADORES

---

- Sr. D. Leocadio López Lomo, Beneficiado de la S. I. C. de Coria.  
» D. Lorenzo López Cruz, Párroco.  
» D. Francisco Díez y Díez.  
» D. Mariano Zabala Abarca, Beneficiado de la S. I. C. de Badajoz.  
» D. Pedro Díaz Rebollo, Párroco de Torremocha.  
» D. Francisco C. Lojo, Presbítero.

La Revista quincenal, religiosa y social GUADALUPE, se publica con censura y aprobación de la autoridad eclesiástica y saldrá á luz todos los días 15 y 30 de cada mes.

---

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

---

Un semestre . . . . . 2'50 pesetas

Pago adelantado y á la presentación del recibo.

Los anuncios, esquelas de funeral y de aniversarios y recordatorios, á precios convencionales.

---

Toda la correspondencia literaria y administrativa se dirigirá al Director D. Manuel S. Asensio, Abogado, Barrionuevo, 41, 2.º, Cáceres.

No se devuelven los originales.

Los autores responden de sus escritos respectivos.

---

Para mayor comodidad se reciben avisos de suscripción y anuncios para esta *Revista* en la Librería é imprenta de D. Luciano Jiménez, Portal Llano, 19, Cáceres.